



LAS AGUSTINAS DE RENTERIA

FCO. RGEZ. DE CORO

Según los registros conservados con celo en el archivo diocesano de Pamplona, la presencia, caliente y abnegada, de las Agustinas data del año 1542. Corrían, pues, los días de la cuarta guerra entre Francisco I de Francia y Carlos V de España, aupada aún más por el respaldo del rey inglés Enrique VIII, cuando el papa Paulo III expedía las bulas de aprobación de nuestra primera comunidad.

Ya antes el jardín de la piedad renteriana había florecido en un beaterio de damas religiosas, dependientes en lo jurídico de la diócesis de Bayona. Como un huracán desatado aquellas intrépidas mujeres iniciaron su aventura de promoción humana en Rentería en forma eremítica. Poco a poco fueron entrelazando sus vidas a la de Guipúzcoa de tal forma, que historiar las vicisitudes de este convento, es historiar en gran parte la vida de Rentería.

Parece ser que un seísmo en el espíritu del pueblo de Asteasu trajo a Catalina, Bárbara y María Juana, apellidadas «de Asteasu» en los códigos, para poner las bases de la fundación. Lo cierto es que en el estallido de las fiestas fundacionales se presentó mucha gente de Asteasu y de otros pueblos.

El rodaje de estos beaterios, surgidos por toda la geografía de la Cristiandad, sembró de aciertos los caminos de Europa, pero también los aquejó de anemia espiritual, de desconcierto

popular y a veces de parálisis en el culto. Frente a estos regueros de vitalidad sin cauce surgió la convocatoria del Concilio de Trento. El rápido acatamiento de sus normas talló de una forma jurídica a esta comunidad, penetrando así ésta por decisión propia en la lista de conventos de religiosas agustinas ermitañas. Sólo entonces el gran Agustín de Hipona sería un gigantesco desafío vocacional y los agustinos de la provincia de Castilla los encargados de la vigilancia y gobierno del mismo, hasta las innecesarias extinciones de órdenes religiosas, promovidas por el gabinete del conde de Toreno y de Juan Alvarez de Mendizábal en 1835.

Pero andaban también bullentes los espíritus—o los diablillos—de finales del siglo XVI por estas tierras. En apretada gavilla de folios se pueden leer los constantes contrastes entre autoridades renterianas y nuestras agustinas por cuestiones de preeminencias—muy de la época sobre el orden en la adquisición de posesiones—. El perfil atacante de los rectores de la vida pública en Rentería caía en barrena sobre el monasterio por traer para capellán de la comunidad a un fraile agustino en vez de a los clérigos del lugar.

Los tiempos eran broncos y carentes de ese radar imprescindible para distanciarse de los problemas sin separarse de ellos, que es el humor. Por estas y otras razones se enzarzaron en un prolongado galeo competitivo corregidor y alcaldes de la villa, con menoscabo de los últimos, a los que se llegaría a

propinar una multa de 20.000 maravedíes. En 1574 la pertinaz rectificación de los renterianos solicitó de Felipe II el envío de este pleito a la jurisdicción de Logroño, a fin de librarse del fantasma onnipotente del corregidor. Al mismo tiempo se acumuló contra esta fundación agustiniana el resentimiento de los concejales por no haber contado con ellos a la hora fundacional, como tampoco a la hora de continuar el curso de la fundación contra su voluntad y parecer.

Ante las acometidas de estos jabalíes en todos los frentes de la opinión pública, nuestras agustinas pensaron en trasladarse del actual emplazamiento a la misma basílica de la Magdalena, primero de forma privada (1588) y después de forma pública con el respaldo del propio Felipe III, a requerimiento del provincial de los agustinos (1604). Más aún, pensaron hasta en trasladarse a San Sebastián, al lugar llamado de San Bartolomé. Por ello se redactaron capitulaciones, se concertaron posibles adquisiciones de terreno y se contrataron los trabajos del geométrico trazador de obras de cantería, el franciscano Miguel de Aramburu, que se ocuparía durante seis días en darles traza y orden. Pero sin duda aquel escapismo prudente llevaba en las agustinas todos los condicionamientos de la sociedad renteriana de la que se pretendía huir. Fue entonces cuando nuestras monjas de San Agustín afrontaron todos los riesgos de quedarse, explorando también todas las galerías del alma del solar renteriano. Se atemperaron las burocracias, las prisas, las bravatas, las dudas, las perplejidades y sus éxodos de Rentería serían en la práctica común a los de los renterianos en situaciones de desespero, de revoluciones o de guerras.

Mas el árbol al crecer y separarse del suelo va concibiendo y bosquejando la idea de fronda florida, que ha de ser su obra y su cúspide. Así pues, de un puñado de monjas de clausura entre las perdidas casonas de Rentería, la comunidad pasó a ser embalse y canal del espíritu de Agustín de Hipona en Guipúzcoa, del brazete con las agustinas de Mondragón, hoy definitivamente establecidas en airoso convento en Arechavaleta. El monasterio conoció el halago de la santidad entre sus hijas con María Martín de Aoiz. Hija de Fuenterrabía, después de muchos años de reconocida vida penitente en las ermitas de San Telmo y Santa Bárbara con autorización del papa Gregorio XIII, se retiraría a este convento para poblar de virtudes y fervores a la comunidad. Aprisionando enseguida el espíritu de San Agustín entre estos muros conventuales, saldría profesa para poblar ahora de silencios y de austeridad la vida eremítica, muriendo en olor de santidad el 19 de febrero de 1621.

La perseverancia, la resignación, la sencillez de las monjas de Rentería cuajarían en otras fundaciones. El 10 de noviembre de 1891 rompían amarras seis agustinas de la comunidad, cuatro de coro y dos coadjutoras profesas, para fundar el convento de Aldaz, en Navarra. Les acompañaba una novicia también de coro, sobrina de los piadosos señores de Juanmartiñena, fundadores de aquel convento y bienhechores de éste. Así pues, el contagioso fervor de las agustinas de Rentería daba vida y sabor a otros oasis espirituales. Ya las monjas renterianas podían sentarse a la mesa con el espíritu emprendedor y reformista de Teresa de Avila, o el dulce y sutil de Catalina de Siena, o el tan controvertido de la consejera de Isabel II, por Patrocinio, que a unas leguas tan solo trajera el espíritu de Francisco de Asís renovado a Martutene en el tardo 1866.

En 1868, el 18 de septiembre, se levantaban contra los así llamados «obstáculos tradicionales», es decir, la monarquía isabelina y la nobleza, los generales y políticos Serrano, Prim, Dulce, Topete. A tal revolución se le denominó con el pomposo nombre de «Gloriosa». Unos días más tarde se alzaba la veda de las libertades, estrangulando paradójicamente la vida de los conventos de clausura. Los jinetes de la revolución también traspasaron los valles de Guipúzcoa reclamando su cuota de reducción y supresión de las monjas contemplativas por decreto del progresista ministro Ruiz

Zorrilla. Pícaro y práctico el obispo de Vitoria, Diego Mariano Alguacil, ordenaba a todas las religiosas de sus diócesis el establecimiento de la enseñanza aún dentro de la clausura para las que adolecieran de otros locales. Así la agresividad liberal las dejaría en paz. Nuestras agustinas abrieron con rapidez su convento a la enseñanza, prefiriendo las niñas pequeñas «a fin de poder formarlas mejor—dicen los documentos—y de enseñarles la doctrina cristiana». Era el año 1869.

Pero la hermética esfinge de la guerra acechaba también la vida conventual de nuestra historia contemporánea. Durante la segunda guerra carlista (1872-1876), su insostenible situación en las afueras de Rentería forzaba a las agustinas a abandonar su convento renteriano en aquel inexorable mes de noviembre de 1874. Las ofensivas carlistas de una parte culminaban con el incendio de 41 caseríos de este término municipal entre los días 10 y 11 de ese mes, mientras las fuerzas republicanas de la villa deseaban construir unos fuertes defensivos dentro del mismo convento. Había que buscar un lugar más seguro y los carmelitas de Lazcano se lo ofrecieron con las bendiciones y permisos del propio obispo Alguacil, primer pontífice de la diócesis vasca (1861-1876), y del diputado general carlista de Guipúzcoa Miguel Dorronsoro.

El verano de 1936 dejó paralizada otra vez la vida comunitaria de nuestras agustinas. La civilización del desamor cristalizaba en una cruel guerra civil. Congelada la convivencia en todas las direcciones de la península, el 29 de julio de ese año, las religiosas debieron dispersarse, acogiéndose a la protección de familiares y conocidos del mismo Rentería. A la villa le bastó el latigazo de un par de meses de incertidumbre y de amargas quemaduras, sobre todo, en el espíritu, para seguir viviendo en clima de posguerra o de entreguerra desde el 13 de septiembre del mismo año. Ese día, pese al clima de barricadas y desconciertos, las monjas volvieron a su convento, su casa natural.

Desde entonces la fuerte musculatura espiritual de las agustinas se iba a desarrollar con el ejercicio de las mejores virtudes religiosas y ciudadanas. Las «agustinas» de Rentería serían algo más que un convento. Sin pretenderlo habían sido una institución con raíces profundas en el alma colectiva de los renterianos que habían amado el buen sentido y la moderación. Por eso, porque el espíritu de Agustín de Hipona pertenecía más a Rentería que a sus mismas monjas, abrimos en 1962 las puertas de un nuevo convento, estableciendo una actividad moderada basada en la enseñanza. Es ya el pueblo de Dios el que conforma su contemplación y oración. La constitución «*Sponsa Christi*», de Pío XII revalidaba la legítima y canónica opción de la clausura menor establecida por la Instrucción «*Inter coetera*» y adaptada por el entonces obispo de San Sebastián, don Jaime Font.

En plena estampida del egoísmo actual, el Vaticano II pasó sobre la piel de todos los creyentes como una benéfica sacudida. Como se supo y se pudo las agustinas de Rentería pusieron los relojes de su vida en hora conciliar. Había que saberse adaptar al alma del pueblo renteriano que también las había engrandecido. 1965 traería la transformación del templo parroquial. 1972 la inauguración del sencillo nuevo convento, dirigido por el arquitecto José Javier Uranga y construido por los hermanos Mendizábal, bienhechores de la comunidad. Con el apoyo moral de don Jacinto Argaya, obispo de la diócesis, se llevaron a buen puerto estas innovaciones y el flamante pabellón dedicado, sobre todo, a la educación de los niños en edad preescolar.

La presencia, en fin, en Rentería de cuatrocientos cuarenta y tres años, les instala sin quererlo en la corriente más honda y subterránea del vivir de nuestros renterianos. Ellas, las agustinas, en tanto empresa histórica y realización comunitaria, no son comprensibles sino en función de su vocación; del desarrollo de su significación religiosa y de su sentido trascendente, en cuanto misión unificadora de los espíritus para Guipúzcoa y para el mundo.